

**Instrucción SG 2/2018, de 20 de septiembre de 2018, sobre la remisión de los recursos administrativos registrados por el registro general y los registros auxiliares**

Por el Secretario General de la Universidad de Zaragoza se dictó la Instrucción SG 1/2017, de 3 de noviembre, sobre la remisión a la Secretaría General de los recursos administrativos registrados por el registro general y los registros auxiliares, para evitar el peregrinaje de los escritos, garantizar los plazos para resolver los recursos y centralizando su recepción en la Secretaría General de la Universidad de Zaragoza. La experiencia práctica durante este periodo ha puesto de manifiesto la conveniencia de que los recursos presentados por los estudiantes de la Universidad de Zaragoza se tramiten a través del Vicerrectorado de Estudiantes. Por ello, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional tercera del Reglamento del Servicio Jurídico de la Universidad de Zaragoza (BOA, de 1 de febrero de 2017), que autoriza a la Secretaría General para dictar cuantas instrucciones sean necesarias para la ejecución y desarrollo del contenido de este Reglamento, en particular, sobre el reparto de asuntos basado en un sistema objetivo y numérico, se dicta la siguiente.

**1. Objeto y ámbito de aplicación**

Esta instrucción tiene por objeto establecer el procedimiento de remisión por el registro general y los registros auxiliares de la Universidad de Zaragoza de los recursos administrativos que se registren y vayan dirigidos al Rector o al Consejo de Gobierno.

**2. Procedimiento**

Registrado el recurso, el registro general o los registros auxiliares lo remitirán sin mayor dilación a la Secretaría General de la Universidad de Zaragoza, excepto los recursos interpuestos por los estudiantes de la Universidad de Zaragoza que se remitirán al Vicerrectorado de Estudiantes que les dará el trámite que corresponda.

**3. Disposición derogatoria**

Queda sin efecto la Instrucción SG 1/2017, de 3 de noviembre

Zaragoza, 20 de septiembre de 2018

El Secretario General, Juan García Blasco



06b1bf49af1ff417439c5cba3d28c44c  
 Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/06b1bf49af1ff417439c5cba3d28c44c>

CSV: 06b1bf49af1ff417439c5cba3d28c44c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JUAN GARCÍA BLASCO	Secretario General	21/09/2018 12:42	